



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061013/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Jorgina Yamila BUJEDO (Mat. 200408288) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

Al informe de la profesora titular de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Jorgina Yamila BUJEDO (Mat. 200408288) en cuanto a que se le prorrogue la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 1995).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
SGC/mie

41

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC